

**Sistema Nacional de Operaciones**

**Proceso de Acreditación**

**Equipo de Bomberos Forestales**

**NOMBRE DEL EQUIPO**

**ORGANIGRAMA DE FUNCIONES POR NIVEL DE ACREDITACIÓN:**

**FUERZA DE TAREA TIPO 3 (liviana)**

**Notas:**

- Cantidad mínima total de integrantes del EBF FT tipo 3 (Liviana): 24 personas.

- Para la acreditación se debe presentar el listado de los Bomberos asignados a los cargos de la administración del equipo según orden de precedencia.

- La presente organización rige a los EBF en tiempos de fase de preparación. Para la respuesta a los incidentes, es decir, fase de operaciones, regirá la organización que sea más adecuada para los objetivos del incidente.

**NOMBRE DEL EQUIPO**

**ORGANIGRAMA DE FUNCIONES POR NIVEL DE ACREDITACIÓN:**

**FUERZA DE TAREA TIPO 2 (mediana)**

**Notas:**

- Cantidad mínima total de integrantes del EBF FT tipo 2 (mediana): 42 personas.

- Para la acreditación se debe presentar el listado de los Bomberos asignados a los cargos de la administración del equipo según orden de precedencia.

- La presente organización rige a los EBF en tiempos de fase de preparación. Para la respuesta a los incidentes, es decir, fase de operaciones, regirá la organización que sea más adecuada para los objetivos del incidente.

**NOMBRE DEL EQUIPO**

**ORGANIGRAMA DE FUNCIONES POR NIVEL DE ACREDITACIÓN:**

**FUERZA DE TAREA TIPO 1 (pesada)**

**Notas:**

- Cantidad mínima total de integrantes del EBF FT tipo 1 (pesado): 64 personas.

- Para la acreditación se debe presentar el listado de los Bomberos asignados a los cargos de la administración del equipo según orden de precedencia.

- La presente organización rige a los EBF en tiempos de fase de preparación. Para la respuesta a los incidentes, es decir, fase de operaciones, regirá la organización que sea más adecuada para los objetivos del incidente.

**I.- Descripción de los Cargos:**

NOTA: los cargos son para la fase de preparación, en la fase de operaciones los puestos dentro de la estructura pueden ser modificados según lo requieran las necesidades del incidente.

1. **Líder (de FT o de RS)** Debe cumplir con los siguientes requisitos mínimos:

1.1. Estar en poder de los Certificados de todos los cursos de la malla curricular completa de bombero operativo y bombero Forestal.

1.2. Acreditar con documentación:

- Desempeño en la Institución como oficial de mando, haber sido teniente o capitán de compañía durante al menos 4 años

- Experiencia comprobable en el ejercicio de la especialidad.

- Poseer nivel SCI intermedio.

- Competencias en administración de equipos de trabajo

2. **Jefe de Sección de Planificación.** Debe cumplir con los siguientes requisitos mínimos:

2.1. Estar en poder de los Certificado de todos los cursos de la malla curricular completa de Bombero Operativo

2.2. Acreditar con documentación:

- Competencias para redactar y componer textos, como también para el dibujo (interpretación de planos), manejo computacional a nivel de usuario de MS Office.

- Competencias en administración de equipos de trabajo.

- SCI Intermedio

3. **Oficial de Seguridad**.- Debe cumplir con los siguientes requisitos mínimos.

4.1. Estar en poder de los Certificado de todos los cursos de la malla curricular completa de Bombero Operativo.

4.2. Acreditar competencias en manejo de riesgos.

4.3 SCI Intermedio

5. **Jefe de Sección de Operaciones.-** Debe cumplir con los siguientes requisitos mínimos.

6.1. Estar en poder de los certificados de la malla curricular completa de bombero operativo.

6.2. Certificar 2 años como oficial de mando activo, haber sido Capitán o Teniente de Compañía

6.3. SCI Intermedio

6. **Bomberos.-** Deben cumplir con los siguientes requisitos mínimos:

9.1. Estar en poder de los certificados de los cursos de bombero forestal

9.2. SCI Básico.

9. **Jefe de Logística.-** Debe cumplir con los siguientes requisitos mínimos:

15.1. Estar en poder de los certificados de los cursos de bombero operativo, curso bombero forestal

15.2. Experiencia en administración de control de bodega e inventarios.

15.3. Conocimientos generales de mantenimiento.

10 **Conductores:**

10.1 Tener licencia clase F

10.2 Acreditar capacitación formal como maquinista o equivalente.

10.3 Curso de manejo a la defensiva.

Todos los conocimientos deben ser acreditados por los respectivos Diplomas o Certificados.

**II.- Descripción de Funciones de los Cargos**

**Glosario Relacionado:**

**-Comandante de Incidente (CI):** Término usado para describir la autoridad local del manejo de emergencias, (CI) es una autoridad responsable de todo el comando, coordinación y manejo de la respuesta operacional. CI, puede referirse a una autoridad nacional, regional o local, o una combinación de éstas, las cuales son colectivamente responsables de la operación de la respuesta al desastre.

**-** Mando Unico

**-** Comando Unificado

**Responsabilidades del líder del recurso:**

**1. Introducción**

1.1. Las operaciones de Bomberos de Chile en IIFF, requieren una interacción efectiva entre todos los elementos del equipo para lograr una operación segura y exitosa. El punto central de la coordinación se encuentra en el líder. Sin embargo, las operaciones en el sitio son determinadas por el Comandante de Incidente.

1.2. Equipos que lleguen pueden asignar una(s) persona(s) para iniciar o asistir en las funciones del Equipo de Manejo de Incidentes. Cuando sea posible, esto será comunicado al equipo antes de su partida para que se asegure que se desplace con niveles adecuados de personal.

1.3. El líder del equipo EBF es responsable de informar al equipo antes del desplazamiento acerca de las condiciones locales de la zona afectada.

1.4. El líder del equipo EBF es el responsable de hacer hincapié de las consideraciones éticas durante

las sesiones de planificación y reuniones, y de asegurar el cumplimiento de éstas normas. Cualquier violación al respecto debe de ser documentada, con seguimiento del líder del EBF.

**2 Fase de preparación**

**2.1. Estructura de los equipos EBFI Nacional**

2.1.1. Un equipo EFBI está compuesto (genéricamente) de dos componentes, estos son Staff de Comando y bomberos (operaciones).

2.1.2. El Staff, es responsable del manejo de todos los aspectos de las operaciones del

equipo y de asegurar que todas las áreas funcionales del equipo coordinen las operaciones.

2.1.3. El staff también es responsable de determinar el progreso de las operaciones y de asegurar la coordinación con otras entidades, deben asegurar una continua coordinación y comunicación con otros agentes de respuesta.

2.1.4. La función de planificación del equipo, dirige las reuniones, asimismo ayuda con la documentación de eventos y desarrollo de planes de acción de corto y largo plazo.

2.1.7. El componente de Operaciones, maneja las operaciones para conseguir el cumplimiento de los objetivos.,

2.1.8. Logística desarrolla y mantiene los planes de comunicación y herramientas, maneja la logística del abastecimiento y reabastecimiento.

Importante: la estructura del presente organigrama puede sufrir cambios en la fase de operaciones, pudiendo asumir otra forma o reemplazando los puestos por quienes también tengan las competencias para desempeñarlo.